

## **A LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO DE xxxxxx**

**D. XXXX**, mayor de edad, con domicilio en XXXXX, ante el citado Organismo comparece en el Expediente nº XXXX, y **EXPONE:**

Que en fecha XXXX ha recibido notificación de la Propuesta de Resolución del Procedimiento Sancionador de fecha XXXX, y por no considerarla ajustada a derecho, mediante el presente escrito viene en formular las siguientes

### **ALEGACIONES**

**PRIMERA.- NULIDAD DE LA RESOLUCIÓN DE 28 DE AGOSTO DE 2000 en la que se notifica la Propuesta del Procedimiento Sancionador correspondiente al Expediente nº xxx**, y ello aún cuanto la fecha de la comisión de la supuesta infracción se fije en el día xxxx, hemos de manifestar que **ha caducado la posibilidad de sancionar al compareciente** y ello de conformidad con el **art. 6 del Real Decreto 1398/93, de 4 de Agosto del REGLAMENTO DEL PROCEDIMIENTO PARA EL EJERCICIO DE LA POTESTAD SANCIONADORA**, que determina en el apartado 2º, *“transcurridos dos meses desde la fecha en que se inició el procedimiento sin haberse practicado la notificación de éste al imputado, se procederá al archivo de las actuaciones, notificándose al imputado, ....”*, XXXX.....

Por consiguiente, se ha producido una paralización real del procedimiento durante más de dos meses por causas no imputables al compareciente, por lo que el procedimiento sancionador ha caducado.

**SEGUNDA.- NULIDAD DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA 28 DE AGOSTO DE 2000 POR INFRACCIÓN DE LEY, OCASIONANDO CON ELLO UNA GRAVE INDEFENSIÓN**

xxxxxxx

**TERCERA.-** Subsidiariamente, y para el hipotético caso de ser desestimadas las alegaciones anteriores, hemos solicitar en virtud del **principio de proporcionalidad que se imponga a don xxxxxx una sanción proporcionada a la infracción cometida**, en la cuantía mínima, xxx, ya que la Dirección Insular de la Administración General del Estado en Menorca no ha acreditado ni fundamentado ninguna circunstancia relevante por la cual se deba imponer la sanción en una cuantía superior al compareciente.

Y además, a la Administración no ha acreditado las circunstancias previstas por la ley para la graduación de la sanción concurren en este caso.

Por lo expuesto,

**SOLICITO**, que teniendo por presentado este escrito, se sirva admitirlo, y tener por realizado el trámite de alegaciones, y a su vista acuerde dejar sin efecto el procedimiento sancionador iniciado contra don xxxx, eximiéndole de toda responsabilidad del mismo, decretando el archivo del presente expediente sancionador incoado, con todos los demás pronunciamientos a que hubiere lugar administrativamente en derecho, y subsidiariamente en caso de no decretarse su archivo se acuerde imponer la sanción en su cuantía mínima en virtud del principio de proporcionalidad, por ser así de justicia.

En xxx, a xxxx de dos mil once

Fdo.: D. xxxxxx